ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº. 38 /13

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES SEGUNDO LLAMADO" ID Nª 258.395"

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días de JUNIO de 2.013, siendo las 11:10 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas:, DINCAP, **Abog NATALIA CARDOZO,** Asesora Legal de la Sub UOC, DINCAP; **Lic. SONIA MORA,** Asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP - a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 258.395"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales – PMRN

Iniciado el acto, la **Abog. NATALIA CARDOZO**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente Llamado**: PETROBRAS, COPETROL S.A., ESTACION BAHIA S.R.L., BARCOS Y RODADOS y GRUPO FABIOLA.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP).

Que, habiéndose presentado solamente la empresa GRUPO BAHIA ESTACIONES DE SERVICIO, se procedió a realizar la prorroga conforme lo estipula, la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION;

Siendo las 11 horas y 20 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en dos (2) copias de un mismo tenor y a un solo efecto

Abog. NATALIA CARDOZO
Asesora Legal de la sub UOC- DINCAP

Lic. SONIA MORA
Asistente de Evaluación y Seguimiento de la sub UOC – DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Unidad Operativa de Contrataciones